

Econ. Roy Cisneros Mejía

REVISIONES LIMITADAS

MANUAL DE FUNCIONES

COMISARIO

EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

Informe de Comisario

Al 31 de diciembre de 2016

Santo Domingo de los Tsáchilas – Ecuador

Econ. Roy Cisneros Mejía

REVISIONES LIMITADAS

MANUAL DE FUNCIONES

COMISARIO

A los Señores Accionistas de
EXTRACTORA LA SEXTA S.A.

En mi calidad de Comisario de EXTRACTORA LA SEXTA S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 y 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **EXTRACTORA LA SEXTA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de **EXTRACTORA LA SEXTA S.A.**, al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

.....
Econ. Roy Cisneros Mejía

Reg. 031473

RUC. 1710591502001

Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

21 de abril del 2017

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la compañía, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Las resoluciones de junta de accionistas en el 2016 son las siguientes:

No.	FECHA	ACTAS DE JUNTAS
1	05/01/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 370.000,00 (trescientos setenta mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados para capital de trabajo, así también, suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.
2	08/01/2016	1. Autorización al Presidente para renovar el préstamo otorgado a la compañía Agrícola Entreríos S.A. Extractococa Extractora Río Coca S.A.
3	08/01/2016	1. Autorización al Gerente General para renovar el préstamo otorgado a la compañía Agrícola Entreríos S.A.
4	09/01/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 1.500.000,00 (un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados para capital de trabajo, así también, suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.
5	20/01/2016	1. Autorización para la venta de dos motocicletas de las siguientes características: Marca: Unikare; placa: H797C; clase Motocicleta; tipo: Paseo; modelo: DK125-10; color: negro; motor: 153FM113B00037; chasis: LHJXCJLA6DB4H0378; año de fabricación: 2013 Marca: Jialing; placa: H862C; clase Motocicleta; tipo: Paseo; modelo: JH125-D; color: negro; motor: H156FM1211A223835; chasis: LAAAKJC680017941; año de fabricación: 2011
6	15/02/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa SUDAMERICANA DE ACEITES VEGETALES Y REFINADOS S.A. SUDAVEFA, para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 170.000,00 (ciento setenta mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados para pagos de maquinarias y capital de trabajo, así también, suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.
7	23/02/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como endeudra de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Bolivariano C.A., por la cantidad de US\$ 400.000,00 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados a capital de trabajo y suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.
8	23/02/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 300.000,00 (trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados para capital de trabajo, así también, suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.
9	26/02/2016	1. Autorización al Gerente General de la compañía Extractora La Sexta S.A., con el objeto que realice la tramitación y suscripción de un crédito que otorgue la Corporación Financiera Nacional, por un monto de \$ 1.000.000,00 (un millón de dólares).



No.	FECHA	ACTAS DE JUNTAS
10	22/03/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 1.300.000,00 (un millón trescientos mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados para capital de trabajo, así también, suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.
11	22/03/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 400.000,00 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados para capital de trabajo, así también, suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.
12	23/03/2016	1. Ratificar la autorización al Gerente General de la compañía para que en nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., se obligue como GARANTE de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A. y SUDAMERICANA DE ACEITES VEGETALES Y REFINADOS S.A. SUDAVESA, respecto de una línea de crédito aprobada por el Banco Internacional, respecto de varias operaciones y desembolsos realizados.
13	19/04/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como codeudora de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Bolivariano C.A., por la cantidad de US\$ 400.000,00 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados a capital de trabajo y suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.
14	05/05/2016	1. Autorizar y ratificar las gestiones realizadas por el Representante Legal de la compañía, al constituir como Garante de una línea de crédito otorgada por el Banco Internacional a favor de la COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A. hasta por la suma de CINCO MILLONES DE DOLARES 00/100 DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 5'000.000,00) vigente durante los ejercicios fiscales 2016 y 2017.
15	05/05/2016	1. Conceder autorización al Gerente General de la compañía Extractora La Sexta S.A., con el objeto de que realice la tramitación y obtención de una línea de crédito con Banco Internacional, por un monto de hasta siete millones cien mil 00/100 dólares (7.100.000,00).
16	17/05/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 1.800.000,00 (un millón ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados a capital de trabajo y suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.
17	24/05/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como codeudora de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Bolivariano C.A., por la cantidad de US\$ 400.000,00 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados a capital de trabajo y suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.
18	24/05/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como codeudora de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Bolivariano C.A., por la cantidad de US\$ 800.000,00 (ochocientos mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados a capital de trabajo y suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.
19	25/05/2016	1. Ratificar la autorización al Gerente General de la compañía para que en nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., se obligue como CODEUDOR de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Bolivariano C.A., respecto de varias operaciones y desembolsos realizados.
20	14/06/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa SUDAMERICANA DE ACEITES VEGETALES Y REFINADOS S.A. SUDAVESA, para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 170.000,00 (ciento setenta mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados para pagos de maquinarias y capital de trabajo, así también, suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención.

No.	FECHA	ACTAS DE JUNTAS
21	16/06/2016	1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2015
		2. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2015
		3. Conocer sobre el informe del comisario de la compañía, nombrar y fijar la retribución de los comisarios de la compañía
		4. Conocer sobre los resultados del ejercicio
		5. Conocer sobre el informe de auditores de la compañía, nombrar auditores para el ejercicio fiscal 2016
22	21/06/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 1.000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América), destinados para capital de trabajo, así también, suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención
23	26/07/2016	1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A.
24	16/08/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 2.000.000,00 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América), destinados a capital de trabajo y suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención
25	19/08/2016	1. Aceptación de garantías reales hipotecarias otorgada por Agrícola Entorrios S.A. para garantizar los créditos otorgados a Extractora La Sexta S.A., por el Banco Internacional
26	22/08/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa SUDAMERICANA DE ACEITES VEGETALES Y REFINADOS S.A. SUDAVESSA, para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 80.000,00 (ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados a capital de trabajo y suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención
27	16/09/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 2.000.000,00 (dos millones de dólares de los Estados Unidos de América), destinados a capital de trabajo y suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención
28	20/09/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como garante de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un crédito solicitado al Banco Internacional, por la cantidad de US\$ 1.000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América), destinados a capital de trabajo y suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención
29	21/09/2016	1. Ratificar la autorización al Gerente General de la compañía para que en nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., se obligue como GARANTE de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A. y SUDAMERICANA DE ACEITES VEGETALES Y REFINADOS S.A. SUDAVESSA, respecto de una línea de crédito aprobada por el Banco Internacional, respecto de varias operaciones y desembolsos realizados
30	26/09/2016	1. Autorización al Gerente General para la ratificación y suscripción de los documentos concernientes para la ampliación del cupo hasta 3'500.000,00 (tres millones quinientos mil dólares) de la línea Factoring Electrónico con la Corporación Financiera Nacional R.P.
31	27/09/2016	1. Autorizar al Gerente General de la compañía Ing. Jaime Alzamora Cordovez, para que a nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., obligue a la compañía como codeudor de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para una línea de descuento de facturas solicitada al Banco Bolivariano C.A., hasta por la cantidad de US\$ 860.000,00 (ochocientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América), destinados a capital de trabajo y suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud de crédito, pagaré, contrato de préstamo, o cualquier otro documento necesario para su obtención
32	28/09/2016	1. Ratificar la autorización al Gerente General de la compañía para que en nombre y representación de la compañía EXTRACTORA LA SEXTA S.A., se obligue como CODEUDOR de la empresa COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CIECOPALMA S.A., para un solicitado al Banco Bolivariano C.A., hasta por la cantidad de ochocientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00100 (USD 860.000), destinados a capital de trabajo y suscriba los documentos representativos de la obligación tales como solicitud crédito, pagaré, contrato de préstamo o cualquier otro documento necesario para su obtención

No.	FECHA	ACTAS DE JUNTAS
33	14/11/2016	1. Autorizar al Representante Legal de la compañía, para que de manera individual y en representación de Extractora La Sexta S.A. se constituya en Fiadora Solidaria de una línea de crédito rotativa para la adquisición de materia prima que contraerá la compañía Comercializadora Internacional Ciecopalma S.A. con Multibank, Inc., hasta por la suma de dos millones 000/100 de dólares de los Estados Unidos de América (USD 2,000,000.00).
34	21/11/2016	2. Autorizar al Representante Legal de la compañía, para que en representación de Extractora La Sexta S.A. se constituya en Fiadora Solidaria de una línea de crédito otorgada por Banco Internacional a favor de Comercializadora Internacional Ciecopalma S.A. por la suma de un millón cien mil 000/100 de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,100,000.00).
35	22/11/2016	1. Autorizar al Representante Legal de la compañía, para que en representación de Extractora La Sexta S.A. se constituya en Fiadora Solidaria de una línea de crédito otorgada por Banco Internacional a favor de Comercializadora Internacional Ciecopalma S.A. por la suma de novecientos mil 000/100 de dólares de los Estados Unidos de América (USD 900,000.00).
36	25/11/2016	1. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital y al Reforma de Estatutos de la compañía Extractora La Sexta S.A.
37	09/12/2016	1. Conocer y resolver sobre posible operación de financiamiento para la compañía en calidad de codenudora de un crédito sindicado con Inter-American Investment Corporation – IIC, Banco Interamericano de Desarrollo – BID, y Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V.-FMO y Cordiant Capital; y, consecuentes autorizaciones y/o delegaciones para la suscripción de los instrumentos públicos y privados necesarios.
38	15/12/2016	1. Autorizar al Representante Legal de la compañía, para que en representación de Extractora La Sexta S.A. se constituya como Garante de una línea de crédito otorgada por Banco Internacional a favor de Sudamericana de Aceites Vegetales y Refinados S.A. Sudavesa por la suma de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 150,000.00).
39	17/12/2016	1. Conocer y aprobar la participación de la compañía en la constitución de una nueva sociedad denominada: PALMISTERIA LAS GOLONDRINAS S.A.
40	22/12/2016	1. Aprobar el otorgamiento de una garantía solidaria a favor de la compañía Palmistería Las Golondrinas S.A., frente a la Corporación Financiera Nacional B.P. 2. Aprobación del acta.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

2. COLABORACIÓN GENERAL

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

4. CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, activos pasivos ingresos gastos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

6. ACCIONES Y ACCIONISTAS

De acuerdo a reportes internos de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 esta vigente el siguiente detalle de los accionistas:

Con fecha 16/12/2016 queda inscrito el acto o contrato de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS en el registro Mercantil y de Nombramientos de tomo 14 de fojas 171 a 714 con el número de inscripción 43.

Accionistas	Capital Actual	Capital anterior	(%) Actual	(%) Anterior
Alzamora Cordovez Jaime	1,017,500.00	1,040,000.00	27.50%	32.50%
Alzamora Endara Ricardo	370,000.00	320,000.00	10.00%	10.00%
Alzamora Endara Roberto	1,110,000.00	960,000.00	30.00%	30.00%
Alzamora Cordovez Carlos Rafael	277,500.00	240,000.00	7.50%	7.50%
Alzamora Cordovez Lucía del Carme	277,500.00	240,000.00	7.50%	7.50%
Alzamora Cordovez Mario Alberto	277,500.00	240,000.00	7.50%	7.50%
Bertini Chiriboga Jose Rafael	370,000.00	160,000.00	10.00%	5.00%
	3,700,000.00	3,200,000.00	100%	100%



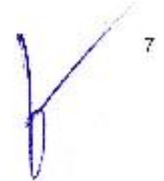
BALANCE GENERAL
(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2016	31/12/2015
Activos		
Efectivo	1,297,944.12	1,214,131.05
Activos financieros		
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	3,156,585.66	1,655,848.12
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	1,084,536.81	986,834.01
Otras cuentas por cobrar relacionadas	867,421.03	1,045,358.20
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	297,642.99	208,088.70
(-) Provisión por deterioro	(205,389.32)	(221,243.21)
Inventarios	933,324.67	910,675.15
Servicios y otros pagos anticipados	263,645.03	166,480.53
Total activos corrientes	7,695,710.99	5,966,172.55
Propiedad, planta y equipo	7,332,913.45	7,311,195.50
Propiedades de inversión	25,000.00	25,000.00
Activos financieros no corrientes	2,773,308.27	3,321,330.18
Otros activos no corrientes	17,843.84	6,974.25
Total activos	17,844,776.55	16,630,672.48
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Cuentas y documentos por pagar	650,611.82	565,865.20
Obligaciones con instituciones financieras	5,095,952.91	4,261,525.02
Otras obligaciones corrientes	742,777.02	467,801.45
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	178,579.92	272,069.47
Anticipos de clientes	6,508.04	1,820.13
Otros pasivos corrientes	2,748.58	1,213.81
Total pasivos corrientes	6,677,178.29	5,572,297.08
Obligaciones con instituciones financieras	1,799,160.15	2,376,059.90
Provisiones por beneficios a empleados	283,392.00	116,029.54
Pasivo diferido	538,647.27	2,314.28
Otros pasivos no corrientes		
Total pasivos	9,098,377.71	8,066,700.80
Capital social	3,700,000.00	3,200,000.00
Reserva legal	651,605.49	482,782.39
Otros Resultados Integrales	2,433,906.51	2,878,760.11
Resultados acumulados	823,468.12	320,198.20
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	1,138,018.72	1,682,230.98
Total patrimonio de los accionistas	8,746,398.84	8,563,971.68
	17,844,776.55	16,630,672.48
	0.00	0.00

ESTADO DE RESULTADO

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2016	31/12/2015
Estado de Resultado		
Ingresos de actividades ordinarias	36,837,755.44	29,527,403.63
Costo de ventas y producción	31,766,122.80	25,891,600.52
Utilidad bruta en ventas	5,071,632.64	3,635,803.11
Gastos de administración	1,474,606.80	1,211,110.99
Gastos de ventas	166,972.72	206,290.33
Utilidad (pérdida) en operación	3,430,053.12	2,218,401.79
mas		
Otros ingresos	199,626.47	931,961.56
menos		
Gastos financieros, netos	692,738.15	725,125.50
Otros gastos	836,118.78	105,305.24
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	2,100,822.66	2,289,932.61
Participación a trabajadores	315,123.40	343,489.89
Impuesto a la renta	647,680.54	264,211.74
Utilidad (pérdida) Neta	1,138,018.72	1,682,230.98



Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa
CAPITAL DE TRABAJO NETO

CTN = activo circulante

pasivo circulante

$$\text{CTN} = 7,695,710.99 - 6,677,178.29 = 1,018,532.70$$

RAZÓN CIRCULANTE

$$\text{RC} = \frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

$$\text{RC} = \frac{7,695,710.99}{6,677,178.29} = \$ 1.15$$

RAZÓN RÁPIDA (PRUEBA DEL ACIDO)

$$\text{RR} = \frac{\text{Activos circulante}}{\text{Pasivos circulantes}}$$

Inventario

$$\text{RR} = \frac{7,695,710.99}{6,677,178.29} = \frac{933,324.67}{6,677,178.29} = \$ 1.01$$

Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo
ROTACIÓN DE INVENTARIOS

$$\text{RI} = \frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario}}$$

$$\text{RI} = \frac{31,766,122.80}{933,324.67} = 34.04$$

PERIODO PROMEDIO DE COBRO

$$\text{PPC} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas promedio por día}}$$

$$\text{Venta Prom x día} = \frac{\text{Ventas anuales}}{360}$$

$$\text{Venta Prom x día} = \frac{36,837,755.44}{360} = 102,327.10$$

$$\text{PPC} = \frac{4,903,154.18}{102,327.10} = 47.92 \text{ días}$$

PERIODO PROMEDIO DE PAGO

$$PPP = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Compras promedio por día}}$$

$$\text{Comp Prom x día} = \frac{\text{Compras anuales}}{360}$$

$$\text{Comp Prom x día} = \frac{31,766,122.80}{360.00} = 88,239.23$$

$$PPP = \frac{829,191.74}{88,239.23} = 9.40 \text{ Días}$$

ROTACIÓN DE ACTIVOS TOTALES

$$RAT = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}}$$

$$RAT = \frac{36,837,755.44}{17,844,776.55} = 2.06$$

Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades

RAZÓN DE DEUDA

$$RD = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$$

$$RD = \frac{9,098,377.71}{17,844,776.55} = 0.51 = 51\%$$

RAZÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE INTERESES

$$RCPI = \frac{\text{Utilidad antes de intereses e impuestos}}{\text{Intereses}}$$

$$RCPI = \frac{2,100,822.66}{692,738.15} = 3.03$$

MARGEN DE UTILIDAD BRUTA

$$MUB = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas}}$$

$$MUB = \frac{5,071,632.64}{36,837,755.44} = 0.14 = 14\%$$

MARGEN DE UTILIDAD OPERATIVA

$$MUO = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$$

$$MUO = \frac{3,130,053.12}{36,837,755.44} = 0.09 = 9\%$$

MARGEN DE UTILIDAD NETA

$$\text{MUN} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{ventas}}$$

$$\text{MUN} = \frac{1,138,018.72}{36,837,755.44} = 0.031 = 3\%$$

SISTEMAS DE ANÁLISIS DUPONT

RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS

Mide cuánto rinden los activos (cuánto ayudan a vender)

$$\text{RSA} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Activos totales}}$$

$$\text{RSA} = \frac{1,138,018.72}{17,844,776.55} = 0.064 = 6\%$$

RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL CONTABLE

Mide cuánto creció mi empresa

$$\text{RSCC} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Capital contable}}$$

$$\text{RSCC} = \frac{1,138,018.72}{7,608,380.12} = 0.15 = 15\%$$

RAZONES FINANCIERAS

Razón					
	Años		Corte transversal	Serie de Tipo	Total
	2016	2015			
Liquidez					
Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa					
Capital Neto de Trabajo	1,018,532.70	393,875.47	B	B	B
Razón Circularite	1.15	1.07	B	B	B
Prueba Rápida	1.01	0.91	B	B	B
Actividad					
Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo					
Rotación de Inventario(veces)	31	28	B	B	B
Periodo prom. de Cobro (60 días)	48	48	B	B	B
Periodo prom. de Pago (60 días)	9	12	B	B	B
Rotación de Activos totales(veces)	2	2	B	B	B
Deuda					
Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades					
Razón de Deuda	51%	49%	R	R	R
Razón de la capacidad d pago d Interese	3.03	3.16	B	B	B
Rentabilidad					
Relaciona los rendimientos de la empresa con sus ventas, activos o capital contable					
Margen de utilidad Bruta	14%	12%	B	B	B
Margen de utilidad Operativa	9%	8%	B	B	B
Margen de utilidad Neta	3%	6%	B	B	B
SISTEMA DE ANÁLISIS DUPONT					
(RSA)					
Rendimiento sobre los activos	6%	10%	B	B	B
(RSC)					
Rendimiento sobre el capital contable	15%	24%	B	B	B
Impacto costos	86%	88%			
Impacto Gastos Administración y Vtas	4%	5%			
Impacto de la Carga Financiera	2%	2%			

B bueno R razonable M malo

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto artículo 274 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **EXTRACTORA LA SEXTA S.A.**



Sectores Económicos**31/12/2016**

Fabricación de papel y productos de papel	(0.08)
Fabricación de sustancias y productos químicos	(0.47)
Fabricación de equipo de transporte	(0.05)
Fabricación de muebles	(0.08)
Comercio al por mayor y al por menor, y reparación de vehículos automotores y motocicletas	(0.16)
Transporte y almacenamiento	(0.41)
Servicios de hospedaje y hotelería	(0.08)
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	(0.11)
Hogares privados con servicio doméstico	(0.05)
Construcción	(1.03)
Cultivo de flores	(0.01)
Silvicultura, extracción de madera y actividades relacionadas	(0.02)
Pesca y acuicultura -excepto de camarón-	(0.05)
Procesamiento y conservación de pescado y otros productos acuáticos	(0.02)
Elaboración de aceites y grasas origen vegetal y animal	(0.02)
Elaboración de tabaco	(0.09)
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir y artículos de cuero	(0.06)
Intermediación financiera	(1.07)
Industrias manufactureras	(3.68)
Actividades Administración pública y defensa: planes de seguridad social de afiliación obligatoria	(1.08)
Sector de minas y petroleros	(3.71)
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	(2.51)